PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

AMPLIACIÓN DE CULTURA CLÁSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04700399
Fecha Generación: 14/11/2023 10:49:03

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04700399

Fecha Generación: 14/11/2023 10:49:03

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
AMPLIACIÓN DE CULTURA CLÁSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Sierra de los Filabres es el único centro de educación secundaria de la localidad de Serón en la zona occidental del Valle del Almanzora (Almería). Solo se imparten enseñanzas de la ESO y, al recibir alumnado no sólo de la capital municipal sino de los núcleos menores circundantes, muchos de ellos necesitan transporte escolar para asistir al Centro.
El proceso de tránsito entre etapas se realiza con el único colegio de la localidad, el Miguel Zubeldia.
En los últimos cinco años también se reciben además, unos pocos alumnos (hasta el momento sólo varones) de incorporación tardía, con escaso, y a veces nulo, dominio del idioma español, procedentes del centro de acogida inmediata que se encuentra en la localidad, y que suelen matricularse según su edad en 3ºESO y 4ºESO.
El número de alumnos y alumnas promedio del Centro a lo largo de los últimos años ha sido en torno a unos 70, con un claustro constituido por un total de 16 docentes. La plantilla de profesorado es inestable, pues hay un gran número de docentes sin destino definitivo.
La relación con las familias es cordial y cercana, contando con una gran implicación por parte de la AMPA Las Eras en la vida del centro. Por otro lado, las relaciones con los distintos agentes locales, como el Ayuntamiento de Serón, son muy satisfactorias, colaborando y participando en muchas actividades del Centro.
A pesar de ser un centro pequeño hay que destacar el gran número de planes y programas que se llevan a cabo (Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres, Plan de Prevención de Violencia de Género, Programa de Bienestar Emocional, Programa de Prevención del Acoso Escolar y el Ciberacoso, Programa Vivir y Sentir el Patrimonio, Programa Escuela Espacio de Paz, Formajoven, Plan de Prevención de Riesgos Laborales, Plan de Transformación Digital, Plan de Biblioteca Escolar y Prácticum del Máster de Formación del Profesorado) entendidos como un elemento más y fundamental en el proceso educativo del alumnado, enriqueciendo la vida en el centro, fomentando la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa e impulsando el trabajo en aspectos transversales como la coeducación, la prevención de violencia de género, la mediación y la resolución pacífica de conflictos o la no discriminación por motivos de sexo, raza y clase social.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».
Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».
Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04700399

Fecha Generación: 14/11/2023 10:49:03

evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Lenguas Castellana y Extranjeras está compuesto por:

- Gema Martínez Pozo (jefa del departamento y profesora de Francés). Imparte la materia de Francés a 1º, 2º, 3º y 4ºESO. Es 2º docente de Inglés en 1º ESO y de Lengua Castellana y Literatura en 1º y 2ºESO.
- Encarnación Rubio García (profesora de Inglés). Imparte Inglés a 2º y 4ºESO y el ámbito lingüístico y social (Inglés, Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia) del programa de diversificación curricular en 4ºESO. Es 2º docente de Inglés en 3ºESO.
- Nadezda Leonova Leonova (profesora de inglés y tutora de 3ºESO). Imparte Inglés a 1º y 3º ESO y el ámbito lingüístico y social (Inglés, Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia) del programa de diversificación curricular en 3ºESO.
- María Ángeles Manzano Romera (profesora de Lengua Castellana y Literatura). Imparte Lengua Castellana y Literatura en 3ºESO y 4ºESO y Ampliación de Cultura Clásica en 4ºESO.
- María Torrente González (profesora de Lengua Castellana y Literatura y tutora de 2ºESO). Imparte Lengua Castellana y Literatura en 1º y 2º ESO, la Materia Lingüística de carácter transversal en 1ºESO, Oratoria y Debate en 1ºESO y Latín en 4ºESO. Es 2º docente de Lengua Castellana y Literatura en 3ºESO.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04700399

Fecha Generación: 14/11/2023 10:49:03

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04700399

Fecha Generación: 14/11/2023 10:49:03

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».
Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04700399

Fecha Generación: 14/11/2023 10:49:03

CONCRECIÓN ANUAL

Ampliación de Cultura Clásica - 4º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial del alumnado de Ampliación de Cultura Clásica ha sido fundamentalmente competencial y basada en la observación de los conocimientos, destrezas y actitudes durante los primeros días del curso. Principalmente se ha incidido en el diagnóstico y valoración del nivel de competencia en comunicación lingüística del alumnado. Para ello, se han utilizado distintas técnicas e instrumentos de evaluación:
- Entrevistas con el alumnado en general acerca de las expectativas que tienen sobre la materia, hábitos y preferencias de lectura, etc.
- Observación y registros del nivel de comprensión lectora y de la expresión oral y escrita, a través de breves intervenciones o exposiciones orales en clase, lecturas y ejercicios de comprensión, elaboración de resúmenes, etc.
- Cuestionario sobre conocimientos previos de la materia (aspectos generales de la cultura grecolatina).

Análisis de los resultados generales y conclusiones:
Descripción del grupo: 10 alumnos/as, tres de ellos procedentes del Programa de Diversificación Curricular.
Fortalezas: se trata, en general, de un grupo participativo, con ganas de aprender y que muestra curiosidad por los contenidos de la materia. Los alumnos/as trabajan bien en equipo y se compensan las dificultades de unos con la ayuda de otros que presentan una posición más aventajada. Existe buen clima en el aula, se siguen las indicaciones de la docente y se aprecia regularidad en el trabajo diario.
Debilidades: en algunos casos, el nivel de expresión oral y escrita es algo deficiente, por lo que se deberá insistir en el trabajo diario de estas destrezas en comunicación lingüística.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos en los que sustenta esta programación se basan en lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y en el proyecto educativo del centro:

- Nuestra intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
La materia de Ampliación de Cultura Clásica contribuye al desarrollo de casi todas las competencias clave. Las competencias clave que más se fomentan y desarrollan desde la materia de Ampliación de Cultura Clásica son: la competencia en conciencia y expresiones culturales, la competencia en comunicación lingüística, la competencia ciudadana y la competencia personal, social y de aprender a aprender.
En cuanto al resto de las competencias clave, la materia contribuye al desarrollo de las mismas en mayor o menor medida.
De mayor a menor grado de contribución de la materia al desarrollo de las distintas competencias, según la vinculación de cada competencia clave con el número de descriptores operativos que se relacionan con las competencias específicas propias de la materia, podríamos establecer el siguiente orden:
Para la competencia en conciencia y expresiones culturales el grado o porcentaje de contribución es del 31,42%; competencia en comunicación lingüística: 25,71%; competencia ciudadana: 14,28%; competencia personal, social y de aprender a aprender: 11,42%; competencia plurilingüe: 8,57%; competencia digital: 5,71%; competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM): 2,85% ; competencia emprendedora: 0%.

- Será fundamental para el desarrollo de las competencias clave, en general, y de la competencia en comunicación lingüística en concreto, la lectura. Por ello, siguiendo el plan de lectura planificada del centro, en todas las unidades didácticas se propondrán actividades y tareas para el repertorio de textos seleccionados. Estas actividades y tareas formarán parte del proceso de enseñanza del alumnado y serán un referente de evaluación para la adquisición y desarrollo de las competencias específicas de la materia de Ampliación de Cultura Clásica. Además, se tendrán en cuenta todas las actividades y actuaciones programadas por la responsable de la Biblioteca del centro y su equipo de apoyo, visibilizando y propiciando la participación del alumnado. Por otro lado, desde la materia de Ampliación de Cultura Clásica contribuiremos al fomento de la lectura a través de diferentes actividades como: lectura y comentario de los mitos más destacados de la Antigüedad grecolatina, lectura y análisis de textos literarios de los autores clásicos más relevantes, etc.

- La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación será primordial en el desarrollo de los saberes básicos propios de la materia de Ampliación de Cultura Clásica. Para su adecuada implementación se tendrán en cuenta los objetivos del Plan TDE y se colaborará trabajando en el aula de manera coordinada con el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04700399

Fecha Generación: 14/11/2023 10:49:03

coordinador y equipo impulsor de ConRed.
Además, la materia contribuirá al desarrollo de la competencia digital en el alumnado a través de diferentes herramientas y recursos digitales para la realización y entrega de tareas (Moodle), como medio de comunicación con la profesora (a través del correo electrónico o Moodle), como soporte para exposiciones orales o presentación de trabajos escritos (Canva, Genially, Power Point, Word) y como herramienta de consulta para la elaboración de trabajos de investigación. Así mismo, las TIC estarán presentes en el aula a través de la pizarra digital para la proyección de documentos auditivos o audiovisuales, del libro digital u otros materiales de apoyo para la presentación de contenidos de la materia.

- Para trabajar los elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas como el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, y así fomentar a la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida diaria, se colaborará de forma activa en el desarrollo de las actividades propuestas por el coordinador del programa Vivir y Sentir el patrimonio.

- Los principios DUA serán fundamentales y se seguirán para garantizar la efectiva educación inclusiva. Igualmente, para la adecuada atención del alumnado NEAE, se pedirá el asesoramiento del departamento de orientación y se propiciará el clima de colaboración y coordinación, favoreciendo la atención plenamente inclusiva dentro del aula de este alumnado para el desarrollo de todas las medidas específicas de atención a la diversidad que se consideren necesarias.

- Para el adecuado uso de herramientas de inteligencia emocional y así poder propiciar el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos, se pedirá asesoramiento a la coordinadora del programa de Bienestar emocional si fuera necesario, además de participar y favorecer el desarrollo de las actividades propuesta por los programas de Forma Joven, Escuela Espacio de Paz, Igualdad de género y Prevención de Violencia de Género.

- Para poner en valor el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz. Contribuiremos desde la materia de Ampliación de Cultura Clásica al desarrollo de este principio pedagógico con la puesta en valor de las manifestaciones artísticas que nos han legado Grecia y Roma, y a partir del conocimiento y descripción de monumentos clásicos más importantes del patrimonio andaluz. Participaremos también en las propuestas del programa Sentir y Vivir el Patrimonio, colaborando de forma activa en las actividades extraescolares y complementarias propuestas en el centro para tal fin, poniendo en valor especialmente el patrimonio más cercano y cotidiano en el entorno próximo del alumnado.

- Para favorecer la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, siempre se optará por la mediación, la reflexión y el consenso en el grupo clase. Para ello se tendrán en cuenta todos los recursos disponibles en el centro: asesoramiento de la orientadora, actividades de reflexión, propuesta para implementación de la regla de tres, intervención de los mediadores en salud (Forma Joven), actividades y asesoramiento de los coordinadores de Escuela Espacio de Paz e Igualdad de género. Desde la materia de Ampliación de Cultura Clásica se trabajarán aspectos sociales y culturales de la Antigüedad comparándolos con los modos de vida actuales, insistiendo especialmente en el análisis de las desigualdades sociales y de los roles de género de ayer y hoy, rechazando prejuicios y estereotipos sociales, de etnia, género y sexo heredados de épocas anteriores y que perduran en la actualidad. Por otro lado, nuestra práctica docente tendrá en cuenta la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

- Para poder desarrollar actividades que permitan profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, así como para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, fortaleciendo así las destrezas propias del razonamiento lógico matemático, desde la materia de Ampliación de Cultura Clásica se trabajarán dichos procesos con la enseñanza y puesta en práctica de las técnicas de traducción de textos sencillos griegos o latinos al castellano.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04700399

Fecha Generación: 14/11/2023 10:49:03

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La materia optativa de Ampliación de Cultura Clásica se orienta hacia dos propósitos fundamentales: por un lado, la introducción o profundización (si el alumnado cursó Cultura Clásica en el curso anterior) en el estudio y conocimiento de las civilizaciones griega y latina en los ámbitos geográfico, histórico, literario, artístico, filosófico, científico y, especialmente, en el lingüístico, y, por otro lado, el reconocimiento de la pervivencia, influencia y presencia de todos estos aspectos en la cultura occidental.

Es por ello que las siete competencias específicas de la materia, que se trabajarán y desarrollarán a lo largo de las distintas unidades y situaciones de aprendizaje, incidirán en el diálogo entre presente y pasado, en cómo las sociedades de Grecia y Roma marcan la historia de Europa en general y de España y Andalucía en particular, pues estas han establecido los cimientos de una forma de entender al ser humano y al mundo en Occidente.

Nuestra materia está organizada en cinco bloques donde se incluyen los saberes básicos que nuestro alumnado trabajará a lo largo del cuarto curso de la etapa y que permitirán la adquisición de las competencias específicas:

Primer bloque: «Geografía e Historia»

Segundo bloque: «Sociedad y vida cotidiana»

Tercer bloque: «Mitología y Religión»

Cuarto bloque: «Arte»

Quinto bloque: «Lengua, léxico y literatura»

La materia de Ampliación de Cultura Clásica sirve como complemento para el estudio del latín en cuarto curso, y también como un complemento idóneo, por la adquisición e interiorización del léxico científico de origen grecolatino, para el estudio de otras materias como Biología y Geología, Física y Química, Tecnología o Matemáticas. Es por ello, que la materia tiene un carácter transversal y sirve como preparación para estudios posteriores.

Por otro lado, la materia de Ampliación de Cultura Clásica contribuye a la consecución de los objetivos generales del Proyecto educativo del centro. Señalamos aquí algunos de los objetivos del Proyecto educativo y cómo, desde nuestra materia y en la construcción de las diferentes situaciones de aprendizaje, contribuiremos a su desarrollo:

- Mejorar los rendimientos académicos de los alumnos contribuyendo al éxito escolar en función de sus capacidades, intereses y expectativas. Desde nuestra materia propiciaremos que el alumnado sea más competente a la hora de comunicarse y expresarse en su lengua, gracias al aprendizaje progresivo de palabras de origen griego y latino que permitirá el enriquecimiento del vocabulario del alumno y una mayor toma de conciencia de las bases, no solo léxicas sino también gramaticales y estructurales, de su propia lengua.
- Atender a la diversidad del alumnado dando la respuesta educativa más adecuada en función de sus necesidades y diferencias individuales. Se prestará especial atención a la diversidad del grupo clase, proponiendo diferentes tipos de textos grecolatinos para la traducción al castellano (graduando su extensión y nivel de complejidad, por ejemplo), recursos, actividades, estrategias metodológicas o instrumentos de evaluación.
- Potenciar la educación en valores con un enfoque inclusivo y no sexista. Fomentar en el alumnado comportamientos y actitudes a favor del desarrollo sostenible, educando para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional, la educación intercultural y la educación para la transición ecológica, creando personas con empatía hacia su entorno natural y social. El conocimiento de la historia de Grecia y Roma y de las ideas y valores heredados de las dos cunas de nuestra civilización (el concepto de democracia, el Derecho romano, los roles de género en las sociedades antiguas, la filosofía, el arte), nos permitirá el tratamiento de los temas transversales y la educación en valores, estableciendo relaciones entre el pasado y el presente. Asimismo, se promoverá el debate y la discusión de ideas en clase para la reflexión en torno a estos temas.
- Desarrollar en toda la comunidad educativa una mayor competencia digital que permita al alumnado aprender a desenvolverse en un mundo digital con seguridad y destreza, llevando a cabo cuantas actuaciones sean necesarias para reducir la brecha digital tanto por motivos socio-económicos como por diferencia de género. Se trabajará por la mejora de la alfabetización digital, promoviendo tareas que impliquen la búsqueda y selección de la información para la elaboración de pequeños trabajos de investigación. Se incidirá en aquellas estrategias que permitan al alumnado ser selectivo, crítico y responsable con la información que recibe desde los diferentes y muy variados entornos digitales.
- Desarrollar en el alumnado las competencias y habilidades para convertirse en lectores eficientes, maduros y críticos en la actual sociedad de la información, capaces de comprender, interpretar y manejar de manera responsable las muy variadas informaciones que reciben en el transcurso de la vida cotidiana en distintos formatos y soportes, a partir de la planificación y despliegue de prácticas educativas, desde todas las materias y ámbitos, comprometidas con la mejora y afianzamiento de la competencia lectora y en comunicación lingüística de nuestro alumnado. En consonancia con el Plan de Actuación de la Lectura del centro y con lo dispuesto en las Instrucciones de 21 de junio de 2023, el tratamiento de la lectura en el aula se llevará a cabo de manera sistemática. Se seleccionarán gran variedad de textos para el trabajo y análisis de los distintos saberes de la materia (historiográficos, mitológicos, filosóficos, literarios) que permitirán que el alumnado tenga una visión amplia

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04700399

Fecha Generación: 14/11/2023 10:49:03

del mundo grecolatino. Por otro lado, se introducirán textos sencillos en griego y en latín para que el alumno los lea, traduzca y compare las estructuras lingüísticas básicas de las lenguas clásicas con las del castellano.

METODOLOGÍA: ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y ACTIVIDADES TIPO

BLOQUES A, B, C, D: GEOGRAFÍA E HISTORIA. SOCIEDAD Y VIDA COTIDIANA. MITOLOGÍA Y RELIGIÓN. ARTE.
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:
Para el abordaje de estos bloques de saberes básicos se hará uso frecuente de los medios audiovisuales, dado que permiten ofrecer una perspectiva mucho más atractiva y actualizada del mundo griego y romano. Así, los contenidos se ampliarán mediante la reproducción de objetos y edificios griegos y romanos a escala, mapas históricos, etc.
ACTIVIDADES TIPO:
-De ensayo y análisis: Elaboración de ejes cronológicos y localización en el tiempo de los principales hitos y etapas de la Grecia y Roma antigua. Actividades de identificación y análisis de hechos históricos, sociales y culturales del mundo antiguo grecorromano. Lectura, análisis y comentario de textos sobre mitología clásica.
-De organización: Toma de apuntes. Elaboración de esquemas y mapas conceptuales para la asimilación de los contenidos históricos y culturales. Búsqueda de información.
-De elaboración o creación: Análisis comparativos de aspectos sociales, políticos y culturales de la antigua Grecia y Roma y su herencia actual. Actividades y pequeños trabajos de investigación. Exposiciones orales sobre temas diversos de la antigüedad clásica.
-De autoevaluación: Revisión y supervisión de lo aprendido.

BLOQUE E: LENGUA, LÉXICO Y LITERATURA
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:
El aprendizaje progresivo de la correcta pronunciación del griego y del latín se realizará desde la lectura directa de pasajes en ambas lenguas por parte de la profesora y del alumnado, de la que se irán corrigiendo errores y deduciendo las normas teóricas.
Aparte de la memorización de listas de vocabulario, se empleará el trabajo con textos que ofrezcan una primera contextualización, el uso de imágenes conectadas con las palabras que se pretenden memorizar, para lograr que el alumnado identifique una determinada palabra en griego y en latín con una representación mental, y no con su inmediata traducción, que será de utilidad en un paso posterior. Tras haber consolidado un cierto cuerpo léxico de partida, y habiéndose familiarizado con los términos, se podrán aplicar sobre ellos prácticas de etimología.
Para la iniciación en la técnica de traducción de textos se empezará con la traducción de frases sencillas en griego y en latín, para después ir progresando en la traducción de estructuras algo más complejas en cuanto se consiga un nivel mínimo para su comprensión.
ACTIVIDADES TIPO:
-De ensayo y análisis: Ejercicios de pronunciación de las letras griegas y latinas. Ejercicios de identificación de sistemas de escritura. Memorización de listas de vocabulario. Ejercicios de identificación del significado de palabras griegas y latinas con o sin ayuda del diccionario. Reconocimiento de las funciones de las distintas categorías gramaticales en el contexto de la oración. Traducción de oraciones y comprensión de textos sencillos en latín y griego aplicando los conocimientos lingüísticos y con ayuda del diccionario. Lectura de textos clásicos en griego y latín y traducidos.
-De organización: Búsqueda de información. Recogida de vocabulario tras cada unidad. Traducción mental e intuitiva de textos sencillos en griego y en latín como paso previo a la traducción más analítica posterior.
-De elaboración o creación: Pequeños trabajos de investigación. Exposiciones orales. Elaboración de glosarios en griego y en latín por ámbitos temáticos o campos semánticos.
-De autoevaluación: Revisión y supervisión del vocabulario aprendido. Realización de actividades interactivas y de autoevaluación mediante el uso de las TIC. Revisión y supervisión de los análisis gramaticales y traducciones propias y ajenas.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS:
Presentamos la secuenciación y temporalización de las unidades didácticas para la materia de Ampliación de Cultura Clásica de 4º ESO por trimestres, especificando para cada unidad el número de sesiones aproximadas, las cuales incluyen el número de sesiones de lectura programada (según la planificación semanal a lo largo del curso establecida en el Plan de Actuación de la lectura del centro). Asimismo, las situaciones de aprendizaje se integrarán en las distintas unidades didácticas, en virtud de lo dispuesto en el Proyecto educativo del centro.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

PRIMER TRIMESTRE
Unidad 1: Grecia: geografía e historia (9 sesiones)
Unidad 2: Roma: geografía e historia (7 sesiones. 1 de lectura programada)
Unidad 3: El origen de la escritura y nuestras lenguas. Los alfabetos griego y latino (4 sesiones. 2 de lectura programada)
SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad 4: La organización política en el mundo clásico (6 sesiones)
Unidad 5: Sociedad y vida cotidiana en el mundo clásico (6 sesiones. 2 de lectura programada)
Unidad 6: Las declinaciones y conjugaciones. El léxico grecolatino (6 sesiones. 1 de lectura programada)
TERCER TRIMESTRE
Unidad 7: Mitología y religión en el mundo clásico (7 sesiones. 1 de lectura programada)
Unidad 8: El arte grecorromano (7 sesiones. 2 de lectura programada)
Unidad 9: La literatura grecolatina. La traducción de textos (7 sesiones. 1 de lectura programada)

4. Materiales y recursos:

- Apuntes, fichas y material fotocopiable proporcionado por la docente.
- Diccionarios y glosarios latino-castellano y griego-castellano (impresos y digitales).
- Textos latinos y griegos para las tareas de traducción.
- Fragmentos de obras literarias clásicas (en griego, latín y castellano), mitos y otros textos adaptados para la lectura, análisis y comentario de textos.
- Recursos auditivos, visuales y audiovisuales:

Auditivos: documentos orales para el aprendizaje de la pronunciación y fonética de las lenguas griega y latina.

Visuales: para complementar el aprendizaje, como es el caso de imágenes y fotografías de obras de arte arquitectónicas y escultóricas griegas y romanas, infografías, esquemas, mapas conceptuales, mapas históricos, planos, imágenes de maquetas o recreaciones de edificios y ciudades antiguas, etc.

Audiovisuales: vídeos explicativos, fragmentos de películas, documentales.

- Recursos y herramientas TIC:

Plataforma Moodle centros, YouTube, enciclopedias y diccionarios virtuales, programas o aplicaciones para procesar y editar textos (Word, Power-Point, Canva, Genially), portales educativos con recursos y actividades interactivas.

Cód.Centro: 04700399

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas e instrumentos de evaluación serán variados y adecuados a los diferentes criterios de evaluación de la materia y a las acciones que describen, así como a las características específicas del alumnado:

- Observación diaria de las tareas en clase y en casa: el cuaderno.
- Registros y escalas de observación de las lecturas programadas (dentro del Plan de Actuación de lectura diaria llevado a cabo desde todas las materias).
- Prácticas diversas para evaluar distintos aspectos de la materia (se realizarán en clase): Toma de apuntes (evaluación de la comprensión oral). Exposiciones orales y/o debates (expresión oral). Resúmenes, redacción de textos (expresión escrita). Ejercicios de comprensión de textos (comprensión escrita). Elaboración de glosario de vocablos griegos y latinos. Traducción de textos griegos y latinos.
- Cuestionarios (Moodle).
- Presentaciones y edición de documentos (Word, power-point, Genially, Canva)
- Trabajos monográficos y/o de investigación.
- Pruebas escritas (una por cada unidad didáctica).

Fecha Generación: 14/11/2023 10:49:03

Criterios de calificación:

Para determinar la calificación del alumno/a no se ponderarán los criterios de evaluación ni los instrumentos de evaluación, es decir, todos los criterios e instrumentos de evaluación tendrán el mismo peso o valor sobre la nota final.

Las calificaciones se podrán expresar y reflejar de las siguientes formas, dependiendo del instrumento de evaluación utilizado:

a) Del 1 al 10, fundamentalmente en las pruebas escritas y cuestionarios:

Insuficiente: 1, 2, 3, o 4
Suficiente: 5
Bien: 6

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04700399

Fecha Generación: 14/11/2023 10:49:03

Notable: 7 u 8
Sobresaliente: 9 o 10
b) Del 1 al 4, en las prácticas, presentaciones, trabajos, cuaderno, registros:
Insuficiente: por debajo de 2
Suficiente: 2
Bien, Notable, Sobresaliente: por encima de 2 hasta 4.

La calificación final de cada unidad se calculará haciendo la media aritmética de todas las calificaciones o notas registradas en esa unidad. El mismo criterio se aplicará para calcular la calificación trimestral o final de la materia. Se considerará que el alumno/a ha superado la unidad, trimestre o materia si alcanza, al menos, una calificación de 5.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE:
Para realizar la autoevaluación de la práctica docente a lo largo del proceso de enseñanza, en general, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:
- La secuenciación temporal ha sido adecuada a los elementos curriculares concretados en las unidades didácticas y se ha realizado en función de las características y nivel del grupo.
- Se ha insertado y justificado adecuadamente la lectura planificada en el desarrollo de las unidades didácticas correspondientes.
- Las estrategias metodológicas empleadas han sido acordes y adecuadas al grupo clase.
- Las actividades y tareas propuestas han sido motivadoras, inclusivas y variadas teniendo en cuenta la diversidad y las diferencias individuales del grupo.
- La información proporcionada al alumnado sobre la ejecución de las tareas ha sido clara y adecuada a los ritmos de trabajo del grupo clase.
- Las técnicas e instrumentos de evaluación empleados se han ajustado a la naturaleza de los distintos criterios de evaluación y en relación al tipo de actividades propuestas.
- Los recursos empleados se han ajustado a las necesidades grupales e individuales del alumnado.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas especiales:

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04700399

Fecha Generación: 14/11/2023 10:49:03

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04700399

Fecha Generación: 14/11/2023 10:49:03

generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04700399

Fecha Generación: 14/11/2023 10:49:03

sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
ACC.4.1.Tomar contacto con las civilizaciones griega y romana, siendo consciente de los espacios geográficos más relevantes en los que se desarrollaron dichas civilizaciones, utilizando diversidad de medios y soportes, reconociendo su localización e incidencia en Andalucía.
ACC.4.2.Distinguir a grandes rasgos el marco y el contexto histórico en el que ocurren los distintos momentos históricos de Grecia y Roma, identificando los principales episodios asociados a ellos, tomando conciencia de su repercusión en nuestra historia actual y situando las civilizaciones griega y romana en un marco histórico general.
ACC.4.3.Conocer los principales sistemas políticos de la antigüedad clásica, las distintas clases sociales y los modelos familiares, reflexionando sobre los papeles asignados a ellas y describiendo las principales formas de ocio relacionadas con estas.
ACC.4.4.Conocer los conceptos de dioses y héroes de la mitología grecolatina, identificando aspectos importantes de estos seres mitológicos y comparándolos con los actuales, siendo consciente de la presencia de los mismos en Andalucía y valorando el sentido clásico y moderno.
ACC.4.5.Reconocer en imágenes las características principales del arte clásico, señalando su presencia en las producciones artísticas de hoy día y relacionándolas con los modelos clásicos de Grecia y Roma, partiendo del análisis de los monumentos clásicos más importantes del patrimonio español y andaluz, particularmente, y mostrando respeto hacia el patrimonio artístico de otras civilizaciones y culturas.
ACC.4.6.Tomar conciencia del valor de las lenguas clásicas desde su perspectiva etimológica y como elemento transmisor de las civilizaciones griega y romana, identificando las lenguas romances y no romances a partir del latín, distinguiendo vocabulario técnico y científico clásico en nuestra lengua, conociendo y valorando la importancia de la literatura grecolatina en modelos posteriores.
ACC.4.7.Traducir textos latinos y griegos de escasa dificultad, partiendo de la intuición y de la asimilación de estructuras y léxico básico y poniendo en uso una técnica de lectura elemental basada en la inducción, consiguiendo una comprensión sustancial del texto y tomando con ello conciencia inicial del sentido de las lenguas clásicas como vehículo primordial y único para el conocimiento y el estudio de la civilización y la cultura grecolatinas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04700399

Fecha Generación: 14/11/2023 10:49:03

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ACC.4.1.Tomar contacto con las civilizaciones griega y romana, siendo consciente de los espacios geográficos más relevantes en los que se desarrollaron dichas civilizaciones, utilizando diversidad de medios y soportes, reconociendo su localización e incidencia en Andalucía.
Criterios de evaluación:
ACC.4.1.1.Localizar con detalle y de forma autónoma en un mapa hitos geográficos y enclaves concretos relevantes para el conocimiento de las civilizaciones griega y romana, en conexión con culturas próximas, señalando lugares de relevancia histórica, artística o arqueológica, empleando diversidad de medios y soportes, tanto analógicos como digitales.
ACC.4.1.2.Identificar y describir el marco geográfico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y romana, reconociendo su incidencia y localización en Andalucía.
ACC.4.1.3.Conocer y describir el origen grecorromano, enmarcándolo cronológicamente, de las ciudades de la Hispania romana, sobre todo las andaluzas.

Competencia específica: ACC.4.2.Distinguir a grandes rasgos el marco y el contexto histórico en el que ocurren los distintos momentos históricos de Grecia y Roma, identificando los principales episodios asociados a ellos, tomando conciencia de su repercusión en nuestra historia actual y situando las civilizaciones griega y romana en un marco histórico general.
Criterios de evaluación:
ACC.4.2.1.Reconocer y describir el marco histórico en el que se desarrolla la cultura de Grecia y Roma, estableciendo una cronología que permita situar, en lugar y tiempo, a personajes, pueblos y hechos de relevancia posterior.
ACC.4.2.2.Identificar los hitos fundamentales en la historia de Grecia y Roma, reflexionando sobre sus repercusiones en nuestra historia actual.
ACC.4.2.3.Conocer personajes célebres en la Antigua Roma procedentes de Hispania romana, con especial atención a los de la Bética, situándolos en su marco histórico concreto.

Competencia específica: ACC.4.3.Conocer los principales sistemas políticos de la antigüedad clásica, las distintas clases sociales y los modelos familiares, reflexionando sobre los papeles asignados a ellas y describiendo las principales formas de ocio relacionadas con estas.
Criterios de evaluación:
ACC.4.3.1.Conocer las formas fundamentales de política en Grecia y Roma, situándolas cronológicamente, y su correlato con las formas actuales, especialmente el nacimiento de la democracia.
ACC.4.3.2.Conocer, identificar y describir el modelo de trabajo y empleo en el mundo grecorromano, las clases sociales y las formas de producción esclavistas, reflexionando sobre los modelos sociales que configuran.
ACC.4.3.3.Reconocer en el modo de organización familiar griego y romano a la actual familia, identificando semejanzas y diferencias entre los roles antiguos y los actuales.
ACC.4.3.4.Conocer el sentido del ocio público como espectáculo vinculado al poder en el mundo antiguo, describiendo sus características principales y reconociendo su aportación a la promoción de valores aún presentes en la actualidad.
ACC.4.3.5.Identificar y valorar la presencia de modelos clásicos en la manera de hacer política, economía, familia, ocio y espectáculo en el mundo actual.

Competencia específica: ACC.4.4.Conocer los conceptos de dioses y héroes de la mitología grecolatina, identificando aspectos importantes de estos seres mitológicos y comparándolos con los actuales, siendo consciente de la presencia de los mismos en Andalucía y valorando el sentido clásico y moderno.
Criterios de evaluación:
ACC.4.4.1.Reflexionar sobre mitos y culturas, valorando el amplio sentido clásico y actual de los mitos y estableciendo paralelismos y diferencias entre las explicaciones míticas que pueblos y culturas han creado respecto a los grandes temas existenciales.
ACC.4.4.2.Conocer los principales dioses de la mitología grecolatina, estableciendo semejanzas y diferencias entre mitos y héroes antiguos y actuales y valorando la trascendencia histórica de estos y su pervivencia en las sociedades actuales.
ACC.4.4.3.Conocer las características de la religiosidad y religión grecolatina, comparándolas con las actuales.
ACC.4.4.4.Identificar e interpretar en las diferentes manifestaciones artísticas y literarias la presencia e influencia de la mitología grecolatina.
ACC.4.4.5.Reconocer en Andalucía la presencia del mito clásico en las leyendas sobre dioses, héroes, seres fabulosos y algunos pueblos, vinculándolos y situándolos en los enclaves geográficos más relevantes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04700399

Fecha Generación: 14/11/2023 10:49:03

Competencia específica: ACC.4.5.Reconocer en imágenes las características principales del arte clásico, señalando su presencia en las producciones artísticas de hoy día y relacionándolas con los modelos clásicos de Grecia y Roma, partiendo del análisis de los monumentos clásicos más importantes del patrimonio español y andaluz, particularmente, y mostrando respeto hacia el patrimonio artístico de otras civilizaciones y culturas.
Criterios de evaluación:
ACC.4.5.1.Buscar y aprender a reconocer las características fundamentales del arte clásico, comprendiendo las artes como un espejo cultural y reconociendo su poder de expresión; relacionar manifestaciones artísticas actuales con los modelos clásicos de Grecia y Roma, considerando los monumentos clásicos más significativos.
ACC.4.5.2.Comprender las artes como un espejo cultural, reconociendo su poder expresivo de crítica y legitimación.
ACC.4.5.3.Conocer y saber localizar los principales monumentos clásicos del patrimonio español y europeo, mostrando respeto hacia la herencia artística de otros pueblos.
ACC.4.5.4.Conocer, valorar y localizar monumentos clásicos representativos en Andalucía, en la Península Ibérica y en el Mediterráneo.
ACC.4.5.5.Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado artístico de la civilización romana y su pervivencia en el presente, sobre todo en monumentos del patrimonio andaluz, a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

Competencia específica: ACC.4.6.Tomar conciencia del valor de las lenguas clásicas desde su perspectiva etimológica y como elemento transmisor de las civilizaciones griega y romana, identificando las lenguas romances y no romances a partir del latín, distinguiendo vocabulario técnico y científico clásico en nuestra lengua, conociendo y valorando la importancia de la literatura grecolatina en modelos posteriores.
Criterios de evaluación:
ACC.4.6.1.Distinguir los distintos tipos de alfabetos usados en la actualidad, conociendo sus orígenes y sus soportes de escritura.
ACC.4.6.2.Conocer el origen común de las diferentes lenguas europeas, el indoeuropeo y las subfamilias de este, y aprender a localizarlas geográfica y cronológicamente.
ACC.4.6.3.Aprender el origen de las lenguas romances a partir del latín y conocer su evolución localizándola geográfica y cronológicamente.
ACC.4.6.4.Identificar las lenguas romances y no romances de la Península Ibérica localizándolas en un mapa.
ACC.4.6.5.Conocer las principales características de los géneros literarios grecolatinos, sus principales autores y su influencia en la literatura posterior.

Competencia específica: ACC.4.7.Traducir textos latinos y griegos de escasa dificultad, partiendo de la intuición y de la asimilación de estructuras y léxico básico y poniendo en uso una técnica de lectura elemental basada en la inducción, consiguiendo una comprensión sustancial del texto y tomando con ello conciencia inicial del sentido de las lenguas clásicas como vehículo primordial y único para el conocimiento y el estudio de la civilización y la cultura grecolatinas.
Criterios de evaluación:
ACC.4.7.1.Traducir e interpretar textos de diversa índole y de mínima complejidad en latín y en griego, de forma guiada, aplicando estrategias deductivas y de reconocimiento intuitivo a partir de la lengua de enseñanza.
ACC.4.7.2.Deducir de manera guiada el significado etimológico de términos de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando estrategias d e reconocimiento de étimos y formantes griegos y latinos.

12. Sáberes básicos:

A. Geografía e Historia.
1. Grecia y Roma entre Oriente y Occidente: una geografía.
2. El viaje en la Antigüedad. Las calzadas romanas.
3. Grecia y Roma: fundamento de las ciudades de la Hispania romana, sobre todo andaluzas.
4. Etnografía y biografía histórica, pueblos y personajes griegos y romanos importantes.
5. Tiempo y ciudades de la cultura clásica.
6. Personajes célebres en la Antigua Roma procedentes de la Hispania romana, prestando especial atención a los de la Bética.

B. Sociedad y vida cotidiana.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04700399

Fecha Generación: 14/11/2023 10:49:03

1. Ciudades de Roma y Atenas: la polis, la civitas y la urbs.
2. Formas de organización política en el mundo clásico.
3. Clases sociales. Esclavos y hombres libres en Grecia y Roma.
4. La familia y los roles familiares.
5. El ocio cotidiano de griegos y romanos. Espectáculo de poder.
6. Presencia de modelos clásicos en la manera de hacer política, economía, familia, ocio y espectáculo en Andalucía.
7. Técnicas de debate y exposición oral.

C. Mitología y Religión.
1. El mito como base fundamental del desarrollo de personas y pueblos.
2. El mundo divino griego y romano.
3. Las festividades religiosas en Grecia y Roma. Deporte y juegos olímpicos.
4. Valor y presencia de mitos clásicos y actuales en Andalucía.

D. Arte.
1. Las artes para gloria de dioses y humanos.
2. Formas, modelos y ejemplos grecorromanos más importantes.
3. Las artes y el poder.
4. Pervivencia del mundo clásico en España y Europa y su posición en la herencia artística de otros pueblos.
5. El arte clásico y Andalucía en el marco de la Península Ibérica y el mundo mediterráneo.
6. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal.
7. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

E. Lengua, léxico y literatura.
1. El nacimiento de nuestra escritura: de los jeroglíficos al alfabeto latino.
2. Los soportes de escritura: arcilla, papiros y pergaminos.
3. Un viaje al origen de nuestras lenguas: del indoeuropeo a las lenguas históricas.
4. Del latín a las lenguas romances. Elementos lingüísticos comunes de las mismas.
5. La lengua griega: el alfabeto griego.
6. Concepto de lengua flexiva: la declinación y la conjugación.
7. Léxico: procedimientos básicos de composición y derivación en la formación de palabras griegas y latinas. Significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza.
8. Terminología científico-técnica de origen grecolatino.
9. Estrategias y técnicas básicas de traducción.
10. Grandes géneros y autores de la literatura grecolatina. Autores contemporáneos influidos por la literatura grecorromana.
11. Tópicos literarios heredados de Grecia y Roma.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ACC.4.1					X		X						X		X			X											X	X				
ACC.4.2	X																	X							X									
ACC.4.3	X	X											X	X					X															
ACC.4.4	X		X											X				X	X															
ACC.4.5													X					X	X		X									X				
ACC.4.6														X		X		X	X	X										X				X
ACC.4.7														X																		X		X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Cód.Centro: 04700399

Fecha Generación: 14/11/2023 10:49:03